




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la Declaración de los Estados Partes del Mercosur sobre la República Bolivariana de Venezuela elaborada por los cancilleres de la República Argentina, Susana Malcorra; República Federativa del Brasil, Aloysio Nunes Ferreira; República del Paraguay, Elodio Loizaga; y República Oriental del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa; en la que reafirman que "la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para la existencia y el desarrollo del MERCOSUR".



Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En consideración de la ruptura del orden democrático de la República Bolivariana de Venezuela, los Estados Partes del Mercosur, a través de los cancilleres de la República Argentina, Susana Malcorra; de la República Federativa del Brasil, Aloysio Nunes Ferreira; de la República del Paraguay, Elodio Loizaga; y de la República Oriental del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa; expresaron una declaración el pasado 1° de abril solicitando la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para la existencia y el desarrollo del MERCOSUR, y apelando al cumplimiento de los principios y objetivos que establece el Tratado de Asunción y sus protocolos vigentes.

La Declaración decide instar al Gobierno de Venezuela a instar inmediatamente medidas concertadas con la oposición para *“asegurar la efectiva separación de poderes, el respeto del estado de derecho, a los derechos humanos y las instituciones democráticas”*. En tal sentido, declara *“exhortar al Gobierno de Venezuela a respetar el cronograma electoral que se deriva de su normativa institucional”, “continuar las consultas entre sí y promover consultas con la República Bolivariana de Venezuela tendientes al restablecimiento de la plena vigencia de las instituciones democráticas de ese país”, para lo que “instruir a la Presidencia Pro Tempore a iniciar las consultas indicadas”, y “reiterar la solidaridad al pueblo hermano de Venezuela, por las víctimas de persecución política y de violación de derechos humanos, así como su disposición a colaborar en pos de una solución pacífica”*.

Los límites de violencia alcanzados en Venezuela, que complejizan día a día la situación, y la postura infranqueable que ha demostrado su Presidente, Nicolás Maduro, al punto de coartar las vías de disidencia a través de la persecución política y de la suspensión de los actos electorales, constituyen una amenaza a los derechos humanos y a los sistemas democráticos que el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

MERCOSUR defiende y fortalece para sus Estados miembros, y que han motivado dicha Declaración. Por lo que solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en el presente proyecto.